



**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010
y Estado de Situación de Apertura al 1° de enero de 2010
Norma I. F. R. S.
Circular N ° 1997 S. V. S. del 30 de diciembre de 2010**

**Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos
Fondo Mutuo Santander Renta Global
(Ex Fondo Mutuo Santander Súper Plan Dólar)**

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en miles de pesos)	Nota N°	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010	Al 1° de enero de 2010
ACTIVO				
Efectivo y efectivo equivalente	16	20.559	78.695	1.979
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	433.114	772.357	819.762
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-	-
Otras cuentas por cobrar	12	547	363	294
Otros activos		-	-	-
Total Activo		454.220	851.415	822.035
PASIVO				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios		-	-	-
Rescates por pagar	17	1.576	278	16.279
Remuneraciones sociedad administradora	20	79	165	151
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-	-
Otros pasivos		-	-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		1.655	443	16.430
Activo neto atribuible a los partícipes		452.565	850.972	805.605

SVS - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (Expresado en miles de pesos)	Nota N°	Por el ejercicio terminado al	
		31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	15	3.258	1.479
Ingresos por dividendos		4.493	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(3.725)	1.865
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	72.078	(2.132)
Resultado en venta de instrumentos financieros	8	(333)	(6.574)
Otros		831	(12.481)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		76.602	(17.843)
GASTOS			
Comisión de administración	20	(17.619)	(33.103)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		(17.619)	(33.103)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		58.983	(50.946)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto		58.983	(50.946)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		58.983	(50.946)
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		58.983	(50.946)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos)	Nota N°	Ejercicio Terminado al 31/12/2011				
		APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	17	33.494	-	-	817.478	850.972
Aportes de cuotas	17	14.140	114.938	138.919	1.531.687	1.799.684
Rescate de cuotas	17	(16.338)	(61.316)	(25.265)	(2.154.155)	(2.257.074)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(2.198)	53.622	113.654	(622.468)	(457.390)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		2.878	869	730	54.506	58.983
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		2.878	869	730	54.505	58.983
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota	17	34.174	54.491	114.384	249.516	452.565

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES PROFORMA (Expresado en miles de pesos)	Nota N°	Ejercicio Terminado al 31/12/2010		
		APV	Normal	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	17	157.658	647.947	805.605
Aportes de cuotas	17	118.840	3.915.510	4.034.350
Rescate de cuotas	17	(249.925)	(3.688.112)	(3.938.037)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(131.085)	227.398	96.313
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		6.921	(57.867)	(50.946)
Distribución de beneficios		-	-	-
En efectivo		-	-	-
En cuotas		-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		6.921	(57.867)	(50.946)
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota	17	33.494	817.478	850.972

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO (Expresado en miles de pesos)	Nota N°	Por el ejercicio terminado al	
		31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8	(2.994.371)	(6.808.820)
Venta/cobro de activos financieros	8	3.408.617	6.836.448
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		4.493	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	20	(17.705)	(33.089)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación cobrados		647	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		401.681	(5.461)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación	17	1.281.296	4.034.350
Rescates de cuotas en circulación	17	(1.737.388)	(3.954.038)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(456.092)	80.312
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente			
		(54.411)	74.851
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		78.695	1.979
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(3.725)	1.865
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	16	20.559	78.695

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Santander Renta Global, en adelante “el Fondo”, es un Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjera - Derivados.

El objeto del fondo será invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores nacionales y extranjeros e instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros. El fondo invertirá al menos un 80% de sus activos en instrumentos de deudas, cuotas de fondos con subyacentes en títulos de deudas o índices representativos de títulos de deudas, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.

El Fondo Mutuo Santander Renta Global, fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 4 de fecha 10 de enero de 1994, e inició sus operaciones el día 1 de marzo de 1994, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina es Bombero Ossa 1068, piso 8, Santiago de Chile.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en adelante "la Administradora". La sociedad administradora pertenece al Grupo Banco Santander Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta 43 de fecha 25 de febrero de 1993.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. Las cuotas en circulación del fondo no cuentan con una clasificación de riesgo.

Modificaciones al reglamento interno del Fondo:

Con fecha 6 de diciembre de 2011 fue solicitado a la Superintendencia de Valores y Seguros el depósito del nuevo reglamento del fondo, el cual fue modificado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 ter. del D.L. 1.328, y según las disposiciones del a la circular N° 2.027 de fecha 2 de junio de 2011 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las modificaciones al reglamento interno del fondo mutuo son las siguientes:

- Nuevas Series de cuotas: debido a una decisión de políticas comerciales de la gerencia general de esta administradora, se constituyó una nueva estructura de series para el Fondo, la cual consta en el reglamento interno depositado en la SVS con fecha 6 de diciembre de 2011, e implementada a partir del 19 de diciembre de 2011. las nuevas serie son: Ejecutiva e Inversionista, y Serie Universal como continuadora de la serie Normal. Para más detalles ver nota 17.2 “Cuotas en circulación”.
- Tipo de Fondo: la administradora en base a sus políticas de comerciales, decidió modificar la tipología del fondo pasando desde un Fondo Mutuo Mixto Extranjero – Derivados (tipo 4), hacia un Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero – Derivados (tipo 6).
- Objetivos y políticas de inversión: se modifican límites por tipo de inversión. Detalles en nota 5 “Política de Inversión del Fondo”.
- Remuneraciones: se baja tasa para serie APV de 3% a 2,5%, series Ejecutiva 2,5% anual, serie Inversionista 3% anual y serie Universal 3,5% anual.
- Gastos: se implementa gastos por intermediación financiera de un 0,05% anual sobre el patrimonio del fondo
- Comisión de Colocación diferida al rescate: se implementa “Plan Familia” el cual establece la conformación del saldo consolidado y transferencias entre fondos mutuos.
- Condiciones y plazos para hacer aportes y rescates: se agrega condición por rescates de cuotas por montos relevantes, iguales o superiores al 5% del patrimonio. Tal condición implicaría el aumento del plazo de pago, siendo de hasta 15 días corridos desde la fecha de presentación de la solicitud. Se modifica monto mínimo para primeros aportes.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 19 de enero de 2011.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2011, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

a) Estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (“NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 1 de enero de 2011 el Fondo adoptó las NIIF, por lo que estos estados financieros constituyen los primeros preparados bajo esta nueva norma, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelaciones exigidos por la NIIF. Anteriormente, los estados financieros eran preparados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile y normas específicas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero 2010, y de resultados integrales, de cambio en el activo neto atribuible a los participantes y de flujo de efectivo por ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2011.

Adicionalmente los Fondos han debido considerar la aplicación anticipada de NIIF 9 “Instrumentos Financieros” (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre 2010) según lo requerido por el Oficio Circular N° 592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero 2011 como fecha de aplicación inicial.

b) Comparación de la información

Las fechas asociadas al proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera que afectan a al Fondo son: el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2010 es la fecha de transición y el 1 de enero de 2011 es la fecha de adopción de las NIIF, lo anterior en virtud a lo establecido en el Oficio Circular N°544 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2011 se presentarán en forma comparativa con el ejercicio 2010, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las NIIF.

c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en ellos (Nota 7).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes y en el Estado de Flujo de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

d) Período cubierto

Los presentes financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera, terminados al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y al 1 de enero de 2010.
- Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes, Estados de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

2.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)

a) Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual:

El Fondo en conformidad con NIIF 1 ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 en el período presentado al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011, tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término del período de sus estados financieros, excepto por las exenciones opcionales aplicadas en su período de transición a NIIF.

Adicionalmente, el Fondo ha aplicado anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010) según lo requerido por la Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero de 2011 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, la Sociedad no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por el Fondo para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los

ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 como año de convergencia y en aplicación a partir del 1° de enero de 2011. Por lo tanto la información presentada en los presentes estados financieros es comparativa entre ella.

b) Normas contables e instrucciones introducidas por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas – El 4 de Noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas. La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los períodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas - gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no le son aplicables, considerando que el Fondo no es una parte relacionada con una entidad gubernamental.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación, titulada Clasificación de Emisión de Derechos. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32 emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el periodo.

Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera - 2010 - El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió Mejoras a NIIF 2010, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el periodo.

CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio - El 26 de Noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida. La Administración del Fondo estima que esta nueva interpretación no ha tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el periodo.

Enmienda CINIIF 14, NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción - En diciembre de 2009 el IASB emitió Pre pago de un Requerimiento de fondeo mínimo, modificaciones a CINIIF 14 NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

c) Normas contables e Interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board, pero que no han entrado en vigor para el Fondo al 31 de diciembre de 2011:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de Diciembre de 2011. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Administración del Fondo no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

La Administración del Fondo estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Administradora en el período de su aplicación inicial.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería prepara estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIIF 11, Acuerdos Conjuntos - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados - NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados. La Administración de Fondo se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros - EL 16 de Junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de Julio de 2012, se permite la aplicación anticipada. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias - El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una remisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2012. La Administración del Fondo se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados - El 16 de Junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las enmiendas.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - En Diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting

Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para periodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para periodos comparativos.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el periodo que comenzará el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para las entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán efectos en los estados financieros pues se encuentra actualmente preparando estos bajo IFRS.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros - El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo. Las modificaciones también requieren revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el periodo (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del periodo de reporte). Estas modificaciones son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los periodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de las modificaciones.

CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie - El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce in la Fase de Producción de una Mina de Superficie ('CINIIF 20'). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente ("activo de actividad de desbroce") cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de Enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Activos y pasivos financieros

Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

i) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

ii) Pasivos financieros

El Fondo no tiene pasivos financieros que deban ser valorizados a valor razonable con efecto en resultados, así como tampoco ha designado ningún pasivo financiero para ser medido a valor razonable con efecto en resultados. Los pasivos financieros del fondo corresponden a las montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administradora, cuya medición es realizada al costo amortizado.

b) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el periodo en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

c) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing RiskAmérica.

d) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente

e) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

f) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

g) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de Diciembre del 2011 y 2010 ha emitido 430.690,1086 y 844.090,4074 series de cuotas respectivamente.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

Serie APV, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000 en calidad de ahorro provisional voluntario, en consecuencia, las cuotas de la Serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro provisional voluntario establecidos en el D.L. N° 3.500, valor inicial cuota \$1000

Serie Universal, a partir del 19 de diciembre de 2011 y continuadora de la serie Normal, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000, valor inicial cuota \$1000.

Serie Inversionista, a partir del 19 de diciembre de 2011, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$20.000.000. Cabe señalar que los clientes acogidos al servicio de carteras elite, ofrecido por nuestro Agente colocador Banco Santander Chile, y con mandato firmado considera para todos los efectos la serie inversionista en sus inversiones, valor inicial cuota \$1.000.

Serie Ejecutiva, a partir del 19 de diciembre de 2011, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$50.000.000, valor inicial cuota \$1.000.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. No obstante para rescates que signifiquen el retiro del 5% o más del patrimonio del fondo se requieren 15 días corridos a contar de la fecha de la presentación de la solicitud de rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

h) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

j) Activos en Garantía

Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el fono no ha designado activos para garantizar operaciones.

4. TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS

4.1 Base de la transición a las Nuevas Normas

Aplicación de las Nuevas Normas

El Fondo realizó la transición y adopción a las nuevas normas internacionales el 1° de enero de 2010. De acuerdo a las nuevas normas para elaborar los estados financieros antes mencionados, se aplicaron todas las excepciones obligatorias y algunas exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF establecidas en NIIF 1, excepto por la aplicación de los criterios de clasificación y medición de los instrumentos financieros. El Fondo de acuerdo con su estructura de estados financieros no contenía ítems a los cuales les fueran aplicables algunas de las exenciones optativas. El Fondo no requirió de ajustes de transición a las nuevas normas, en consecuencia no presentó la conciliación instruida en NIIF 1.

Por lo tanto en la adopción se NIIF por parte del fondo, no se produjeron ajustes de transición entre los principios contables chilenos y las NIIF que deban ser registrados contra utilidades retenidas.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del fondo, y sus modificaciones, dicho reglamento fue depositado en la Superintendencia de Valores y Seguros, con 6 de diciembre de 2011.

El objeto del fondo será invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores nacionales y extranjeros e instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros. El fondo invertirá al menos un 80% de sus activos en instrumentos de deudas, cuotas de fondos con subyacentes en títulos de deudas o índices representativos de títulos de deudas, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.

Las directrices o lineamientos que guiarán el actuar de la Administradora en la elección de las alternativas de inversión del fondo para lograr su objetivo estarán dirigidas a un horizonte de inversión de largo plazo, con una moderada tolerancia al riesgo.

El fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo e instrumentos de capitalización.

a) Clasificación de riesgos

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

Los instrumentos de emisores extranjeros en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

b) Mercados de Inversión:

El mercado al cual el fondo dirigirá sus inversiones será el mercado nacional y extranjero.

Las condiciones mínimas que deben reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General N° 308 o aquella que la modifique y/o reemplace.

El fondo podrá mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores extranjeros o nacionales con denominación en otras monedas, las siguientes monedas:

País	Moneda	Porcentaje máximo de inversión sobre el activo del fondo.
E. E. U. U.	Dólar de E. E. U. U.	100%
Países pertenecientes a la Unión Europea	Euro	100%

Para lograr los objetivos del fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera de inversiones será de 0 a 12 años.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es moderado.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Otra información relevante que permita al partícipe comprender adecuadamente los criterios que serán seguidos para invertir los recursos del fondo: Las inversiones extranjeras que realice este fondo podrán estar expuestas a riesgo cambiario.

c) Características y diversificación de las inversiones

Límites de las inversiones respecto del activo total del fondo por tipo de instrumento:

Instrumentos	Mínimo	Máximo
Instrumentos de deuda, cuotas de fondos con subyacente en títulos de deuda o índices representativos de títulos de deuda, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	80%	100%
1) Instrumentos de Deuda de Emisores Nacionales		
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	100%
b) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	100%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	100%
f) Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.	0%	100%
g) Otros valores de oferta pública de Deuda que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	100%
2) Instrumentos de Capitalización de Emisores Nacionales:		
a) Cuotas de Fondos de Inversión, que inviertan 100% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	100%
b) Cuotas de Fondos de Inversión, que no inviertan 100% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	20%
c) Otros instrumentos o valores autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	100%
3) Instrumentos de Capitalización de Emisores Extranjeros:		
a) Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0%	100%
b) Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0%	100%
c) Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	100%
d) Otros valores de oferta pública de emisores extranjeros que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	100%

Instrumentos	Mínimo	Máximo
4) Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Extranjeros:		
a) Títulos representativos de índices accionarios, que cumplan con las condiciones establecidas en la en la Norma de Carácter General número 308 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.	0%	100%
b) Títulos representativos de índices de deuda, que cumplan con las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General número 308 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.	0%	100%
c) Cuotas de Fondos de Inversión Abiertas y/o Cerradas, que inviertan 100% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	100%
d) Cuotas de Fondos de Inversión Abiertas y/o Cerradas, que no inviertan 100% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	100%
e) Otros instrumentos autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	100%

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

No se contemplan para este fondo límites adicionales o más restrictivos de aquellos establecidos por la regulación vigente.

d) Operaciones que Realizará el Fondo

La Administradora, por cuenta del fondo, además de invertir en los activos que autoriza este reglamento interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

i) Contratos de derivados:

1. El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a que se refiere el numeral 10 del artículo 13 del Decreto Ley N° 1.328 de 1976, en las siguientes condiciones:
2. El fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
3. Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el fondo serán futuros y forwards.
4. Las operaciones que podrá celebrar el fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
5. Los activos objeto de los contratos a que se refiere la letra c), en el punto anterior, serán: monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
6. Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.

No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

ii) El fondo no contempla efectuar operaciones venta corta y préstamo de valores.

iii) Adquisición de instrumentos con retroventa

1. La administradora por cuenta del fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:
2. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
3. Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.
4. Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.
5. Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.

La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

6. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

6.1 Gestión del Riesgo Financiero

La estrategia de Gestión del Riesgo Financiero que lleva a cabo Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos esta orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo Renta Global podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el Directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la Dirección de Riesgos y Compliance de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo Renta Global son los siguientes:

a) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se puede definir como la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

Definición de Activos Líquidos para el Fondo:

Saldo(s) en Cuenta(s) Corriente(s) Bancaria(s) de cada Fondo (Caja).

Instrumentos en cartera con días al vencimiento < 30, que no sean con clasificación AAA ni Estatales.

Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o garantizados por el Estado de Chile (Estatales).

Instrumentos emitidos por Bancos domiciliados en Chile con clasificación de riesgo AAA.

Instrumentos emitidos por Bancos Centrales o Estados Extranjeros clasificados en AAA internacional, instrumentos soberanos de la República de Chile (Estatad).

Cuotas de Exchange Trades Funds (ETFs).

Acciones Nacionales con factor de liquidez = 1. (El concepto de liquidez está definido en la metodología de riesgo financiero y performance).

Cuotas de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión con settlement inferior al plazo de pago de rescates.
American Depositary Receipt (ADR)

El Fondo Renta Global corresponde a un Fondo tipo 6 y se le exige en forma diaria mantener liquidez $\geq 10\%$

A continuación se presenta la composición de la cartera para la medición de Liquidez, con fecha de cartera al 31 de diciembre de 2011:

Fondo	Instr. Líquidos según Fondo (M\$)	Vencimientos Líquidos (M\$)	Caja (M\$)	RV (M\$)	Activo Neto (M\$)	Liquidez (%)
RENTA GLOBAL	0	0	20.559	433.114	452.565	100.24%

Se puede observar que al cierre del año 2011, la cartera del Fondo se encuentra con un 100.24% de activos líquidos.

Este Fondo no presenta inversiones no líquidas. Durante el periodo, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un Comité Mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Súper Intendencia de Valores y Seguros a dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

Controles a límites normativos

Es importante consignar que periódicamente se controla el Fondo Renta Global de acuerdo a las normas establecidas por las SVS. En este contexto, a continuación se presenta el estado de cumplimiento del fondo al 31 de diciembre de 2011:

Fecha Exceso	Emisor / Tipo de Limite	Límite	Exceso	Causas	Días en exceso al 31/12/11
27-12-2011	Ing (L) Renta Fund-Emerging Markets Debt	10%	0,60%	Disminución	4

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo presenta un exceso normativos de acuerdo a los controles establecidos por la Superintendencia de Valores y Seguros en su circular 1869, asociados al los Emisores Ing (L) Renta Fund-Emerging Markets Debt, el que se explican por una disminución en los patrimonios del fondo.

Controles a límites establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los controles de riesgo de crédito definidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, apunta principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

Riesgo Crédito de la Contraparte: Las operaciones deben realizarse con contrapartes autorizadas por la Dirección de Riesgos Santander Asset Management Chile.

Riesgo Crediticio del Emisor: El riesgo crediticio del Emisor se establece en base a los siguientes criterios.

Límite para Fondos de Inversión por Fondo. Santander Asset Management ha establecido diferentes límites máximos de concentración por Fondo. A continuación se presenta dicho control para el Fondo Renta Global al 31 de diciembre de 2011:

Fondo de Inversión	Gestora	Monto Inversión	Total Activo Neto	Posición (%)
BGF-US DOLL RESERVE FUND-A2\$	BlackRock Luxembourg SA	44.660	452.565	9,87%
GOLDMAN SACHS US\$ LIQ RS-IA	Goldman Sachs Asset Management International/Luxembourg	39.024	452.565	8,62%
ING L RENTA-EM MK DB LC-PC	ING Investment Management Luxembourg SA	48.142	452.565	10,64%
JB DOLLAR MEDIUM TERM BOND-B	Swiss & Global Asset Management Luxembourg SA	41.565	452.565	9,18%
JB LOCAL EMERGING BOND FND-C	Julius Baer Luxembourg SA/Luxembourg	5.863	452.565	1,30%
JPM LIQ-USD LIQUIDITY-C	JPMorgan Asset Management	38.524	452.565	8,51%
MUZIN-AMERICAYIELD-\$ ACCUM	Muzinich & Co Ltd Ireland	26.650	452.565	5,89%
PICTET-EMERG LOCAL CCY-P\$	Pictet Funds Europe SA	38.494	452.565	8,51%
PICTET-USD SHORT MT BONDS-R	Pictet Funds Europe SA	37.005	452.565	8,18%
PIMCO-TOTAL RTRN BD-\$INV ACC	Pimco Global Advisors Ltd	44.134	452.565	9,75%

En el cuadro anterior se observa que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo se encuentra invertido en Fondos de inversión internacionales que cuentan con una amplia experiencia, lo que mitiga de manera importante el riesgo crediticio asociado

Límite para Fondos de Inversión por Gestora. Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos de concentración por gestora. A continuación se presenta dicho al 31 de diciembre de 2011:

Gestora	Monto Inversión	Total Activo Neto	Posición (%)
BlackRock Luxembourg SA	44.660	452.565	9,87%
Goldman Sachs Asset Management International/Luxembourg	39.024	452.565	8,62%
ING Investment Management Luxembourg SA	48.142	452.565	10,64%
JPMorgan Asset Management	38.524	452.565	8,51%
Julius Baer Luxembourg SA/Luxembourg	5.863	452.565	1,30%
Muzinich & Co Ltd Ireland	26.650	452.565	5,89%
Pictet Funds Europe SA	75.499	452.565	16,69%
Pimco Global Advisors Ltd	44.134	452.565	9,75%
Swiss & Global Asset Management Luxembourg SA	41.565	452.565	9,18%

En el cuadro anterior se observa que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo se encuentra invertido en reconocidas gestoras internacionales lo que mitiga el riesgo crediticio asociado.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los Fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Al cierre del 2011 el fondo Renta Global presentaba la siguiente composición de cartera por tipo de activo, y moneda.

Cartera por tipo de activo			Cartera por moneda		
CAJA	20.559	4,53%			
ACCIONES	-	-	CLP	45.703	10,06%
ETF	-	-	UF	-	-
FCP	44.456	9,79%	IVP	-	-
OEIC	39.024	8,59%	USD	408.091	89,85%
Open-End Fund	44.134	9,71%	EUR	426	0,09%
Closed-End Fund	24.597	5,41%	REAL	-	-
SICAV	254.253	55,98%	HKD	-	-
Unit Trust	26.650	5,87%		-	-
OTROS ACTIVOS	547	0,12%		-	-
	454.220	100,00%		454.220	100,00%

Como se aprecia en la composición de cartera el fondo tiene riesgo de variación de tipo de cambio (dólar-peso) ya que los activos están denominados en USD y el fondo cotiza valor cuota en pesos. Por otra parte el nivel de exposición del fondo a variación de la UF es nulo, y el fondo no posee posición en derivados. Por tanto el riesgo mercado del fondo está principalmente representado por el riesgo de variación de tipo de cambio y variación de tasa de interés.

En virtud de ello el riesgo mercado del fondo se controla por banda de duración, debiendo estar comprendida entre 0 y 7300 días. Al 31 de diciembre de 2011 presentaba una duración sobre activos de 2,52 años.

6.2 ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). El Fondo para los instrumentos de deuda utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk America la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, mientras que para los instrumentos de capital el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de valorización, en el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado externo (acciones, Fondos de inversión, etc), estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios Risk América.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk America.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado				
C. F. I. y derechos preferentes	69.053	-	-	69.053
Cuotas de fondos mutuos	364.061	-	-	364.061
Total Activos	433.114	-	-	433.114

6.3 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD POR TIPO DE RIESGO

a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. El presente fondo no se encuentra vulnerable a este riesgo por carecer de acciones en cartera.

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. A continuación se exhiben las exposiciones del fondo frente a variaciones de los tipos de cambio.

Fondo	Escenario de estrés	Exposición neta M\$	Impacto sobre activo total (CLP)	Impacto sobre activo total (%)
MONETARIO	CLP/USD -1%	433.114	(4.331)	(0,95%)
MONETARIO	CLP/USD -5%	433.114	(21.656)	(4,77%)
MONETARIO	CLP/USD -10%	433.114	(43.311)	(9,54%)

c) Riesgo tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo expongan a este tipo de riesgo.

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

Valor razonable de instrumentos financieros derivados

El Fondo mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando técnicas de valoración. En los casos en que se utilicen técnicas de valoración (por ejemplo, modelos) para determinar valores razonables, éstas son validadas y periódicamente revisadas por personal experimentado de la sociedad, independiente de la entidad o área que las creó. Los modelos son calibrados por pruebas de contraste (back-testing) de las transacciones reales para asegurar que los resultados sean confiables.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

8.1 Activos

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31/12/2011 M \$	31/12/2010 M \$	01/01/2010 M \$
Instrumentos de capitalización	433.114	772.357	709.765
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-	109.997
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	433.114	772.357	819.762

8.2 Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31/12/2011 M \$	31/12/2010 M \$
Resultados realizados	(333)	(6.574)
Resultados no realizados	72.411	4.442
Total ganancias/(pérdidas)	72.078	(2.132)
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	72.078	(2.132)

8.3 El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Flujo Activos Financieros	31/12/2011 M \$	31/12/2010 M \$
Saldo de Inicio	772.357	819.762
Intereses y reajustes	3.258	1.479
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	72.078	(2.132)
Compras	2.994.371	6.808.820
Ventas	(3.408.950)	(6.843.022)
Otros movimientos	-	(12.550)
Saldo Final al 31 de diciembre de 2010	433.114	772.357

8.4 Composición de la cartera

Instrumentos	31/12/2011				31/12/2010			
	Nacional M \$	Extranjero M \$	Total M \$	% Activos Totales	Nacional M \$	Extranjero M \$	Total M \$	% Activos Totales
a) Instrumentos de capitalización								
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	69.053	69.053	15,203%	64.612	-	64.612	7,589%
Cuotas de fondos mutuos	-	364.061	364.061	80,151%	-	707.745	707.745	83,126%
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulos representativos de indices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	433.114	433.114	95,354%	64.612	707.745	772.357	90,715%
a) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
d) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Titulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	433.114	433.114	95,354%	64.612	707.745	772.357	90,715%

El Fondo no ha afectado en garantía por operaciones de venta corta, instrumentos de su cartera.

Los términos y condiciones relacionados con garantías no tienen ningún requerimiento inusual significativo distinto de la práctica habitual cuando surge algún incumplimiento.

8.5 Composición de la cartera (continuación)

Instrumentos	01/01/2010			
	Nacional M \$	Extranjero M \$	Total M \$	% Activos Totales
a) Instrumentos de capitalización				
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	0,00%
C.F.I. y derechos preferentes	60.510	-	60.510	7,36%
Cuotas de fondos mutuos	-	649.255	649.255	78,98%
Primas de opciones	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Subtotal	60.510	649.255	709.765	86,34%
b) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días				
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	109.997	-	109.997	13,38%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	109.997	-	109.997	13,38%
c) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días				
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
d) Otros instrumentos e inversiones financieras				
Títulos representativos de productos	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total	170.507	649.255	819.762	99,72%

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura 1° de enero de 2010, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultado entregados en garantía.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010, y a la fecha del estado de situación de apertura 1° de enero de 2010, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura 1° de enero de 2010, el Fondo no posee cuentas por cobrar y por pagar con intermediarios.

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por Cobrar

Conceptos	31 de diciembre de 2011 M \$	31 de diciembre de 2010 M \$	1° de enero de 2010 M \$
Rebates por Cobrar	547	363	294
Total	547	363	294

b) Otros Documentos y Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010, y a la fecha del estado de situación de apertura 1° de enero de 2010, el Fondo no mantiene pasivos por este concepto.

13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010, y a la fecha del estado de situación de apertura 1° de enero de 2010, el Fondo no posee pasivos a valor razonable.

14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010, y a la fecha del estado de situación de apertura 1° de enero de 2010, el Fondo no posee este tipo de activos o pasivos.

15. INTERESES Y REAJUSTES

Conceptos	31 de diciembre de 2011 M \$	31 de diciembre de 2010 M \$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activo financieros a valor razonable con efecto en resultados	3.258	1.479
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total	3.258	1.479

16. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31 de diciembre de 2011 M \$	31 de diciembre de 2010 M \$	1º de enero de 2010 M \$
Efectivo en bancos Pesos	18.681	16.607	1.702
Efectivo en bancos Dólares	1.452	61.887	277
Efectivo en bancos Euros	426	201	-
Total	20.559	78.695	1.979

17. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas en serie Ahorro Previsional Voluntario (APV), serie Ejecutiva, Serie Inversionista y serie Universal, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo.

El 16 de diciembre de 2011, previa autorización de la Superintendencia de Valores y Seguros, y según consta en el reglamento interno del fondo depositada en esta entidad al 6 de diciembre del mismo año, se amplió la estructura de series del fondo, siendo reemplazada la serie Normal por la serie Universal, y agregándose las series Ejecutiva e Inversionista; la serie APV no fue afectada.

Las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración y gastos de intermediación financiera, según consta en el reglamento interno, al 31 de diciembre de 2011, en consecuencia todas las cuotas de todas las series estaban sujetas a honorarios por administración.

17.1 Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda fondo (peso chileno), se componen de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2011	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas \$	Monto en M\$ Pesos
Serie APV	30.846,6761	1.107,8499	34.174
Serie Ejecutiva	54.214,0060	1.005,1173	54.491
Serie Inversionista	113.822,2120	1.004,9383	114.384
Serie Universal	231.807,2145	1.076,3941	249.516
Total Cuotas circulación	430.690,1086		452.565

Al 31 de diciembre de 2010	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas \$	Monto en M\$ Pesos
APV	32.590,9531	1.027,7080	33.494
Normal	811.499,4543	1.007,3670	817.478
Total Cuotas circulación	844.090,4074		850.972

Al 31 de diciembre de 2011, el valor del activo neto de las series: APV, Ejecutiva, Inversionista y Universal asciende a M\$ 452.565.

Al 31 de diciembre de 2010, el valor del activo neto de las series: APV y Normal ascendía a M\$ 850.972.

El pago de los rescates se realiza en dinero efectivo y en pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor a 1 día hábil bancario, contado desde la fecha de la presentación de la solicitud de rescate. No obstante para rescates cuyo monto implica un 5% o más del patrimonio del fondo, el fondo dispondrá de 15 días corridos para el pago, según consta en el reglamento interno.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 6, el Fondo considera invertir las suscripciones recibidas, en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores nacionales y extranjeros e instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Movimientos	A. P. V.	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Fondo
Saldo de inicio al 1 de enero	32.590,9531	-	-	811.499,4543	844.090,4074
Cuotas suscritas	13.136,3528	114.937,9580	138.919,2970	1.235.968,8797	1.502.962,4875
Cuotas rescatadas	(14.880,6298)	(60.723,9520)	(25.097,0850)	(1.815.661,1195)	(1.916.362,7863)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	30.846,6761	54.214,0060	113.822,2120	231.807,2145	430.690,1086

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fué el siguiente:

Movimientos	A. P. V.	Universal	Total Fondo
Saldo de inicio al 1 de enero	147.522,5921	615.018,7574	762.541,3495
Cuotas suscritas	108.326,8844	3.577.533,2609	3.685.860,1453
Cuotas rescatadas	(223.258,5234)	(3.381.052,5640)	(3.604.311,0874)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	32.590,9531	811.499,4543	844.090,4074

17.2 Conciliación Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

En el siguiente cuadro se explican las diferencias de las partidas de rescate de cuotas de estos dos estados, al 31 de diciembre de 2011.

Conciliación Retiro de cuotas en Circulación Pagadas y Retiro de cuotas en Circulación Devengadas al cierre del 31/12/2011	
Estado de Flujos de Efectivo al 31/12/2011	1.737.388
Provisión al 31/12/2010 pagada en año 2011	(278)
Provisión al 31/12/2011 a pagar en año 2012	1.576
Trasposos Proceso de Serialización	518.388
Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes al 31/12/2011	2.257.074

17.3 Proceso de Serialización

Debido a un cambio en las políticas comerciales de la gerencia general de esta administradora, se constituyó una nueva estructura de series para el Fondo, la cual consta en el reglamento interno depositado en la SVS con fecha 6 de diciembre de 2011, e implementada a partir del 19 de diciembre de 2011.

Para este proceso de serialización se desarrolló una redistribución de las cuotas en circulación de la serie Normal hacia las series Ejecutiva, Inversionista y Universal, esta última continuadora de la serie Normal. Tales movimientos se encuentran incluidos en el estado de Cambio del Activo Neto Atribuible a Partícipes, en los ítems Aportes de Cuotas (series de destino) y en el ítem Retiro de Aportes (serie de origen). Por tanto para conciliar estos valores con los montos contabilizados es necesario desagregar los trasposos mencionados, ya que no constituyen rescates o aportes propiamente tales por cuanto no significan flujos de caja, en conclusión son movimientos que no modifican el patrimonio del fondo.

Las cuotas salientes de la serie Normal se realizaron a un valor cuota de \$1.071,2954 y los valores cuotas de las series receptoras Ejecutiva e Inversionistas fue de \$1.000,0000 en tanto que la serie Universal mantuvo el valor cuota de la serie predecesora.

En el siguiente cuadro se presentan los rescates y aportes separados de los trasposos por serialización, de esta manera se explica como desde la serie Normal se traspasan los valores hacia las serie Ejecutiva, Inversionista y Universal.

Al sumar los Aportes de Cuotas más los Traspasos (+) de las series Normal y Universal, se obtienen los aportes informados para la serie Universal en el Estado de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, y de la misma forma se pueden obtener los rescates informados.

En la columna Total Series en los ítems Aportes de Cuotas y Rescates de Cuotas se pueden observar los saldos contables.

Ajustes Serialización Estado de Cambio en el Activo Neto Atribuible a Partícipes (ECANAP)	Ejercicio Terminado al 31/12/2011					
	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Normal	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 1° de enero (+)	33.494	-	-	-	817.478	850.972
Aportes de cuotas (+) = Balance	14.140	-	-	11.071	1.256.085	1.281.296
Traspasos Serialización (+) aumentan los aportes en el ECANAP	-	114.938	138.919	264.531	-	518.388
Total Aportes y Traspasos revelados en ECANAP	14.140	114.938	138.919	275.602	1.256.085	1.799.684
Rescate de cuotas (-) = Balance	(16.338)	(61.316)	(25.265)	(27.443)	(1.608.324)	(1.738.686)
Traspasos Serialización (-) aumentan los rescates en el ECANAP	-	-	-	-	(518.388)	(518.388)
Total Rescates y Traspasos revelados en ECANAP	(16.338)	(61.316)	(25.265)	(27.443)	(1.126.712)	(2.257.074)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	(2.198)	53.622	113.654	248.159	(870.627)	(457.390)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	2.878	869	730	1.357	53.149	58.983
Distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	2.878	869	730	1.357	53.149	58.983
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota	34.174	54.491	114.384	249.516	-	452.565

18. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Para todos los períodos presentados el fondo no ha realizado distribución alguna de beneficios a los partícipes.

19. RENTABILIDAD DEL FONDO
a) Rentabilidad Nominal

Al 31 de diciembre de 2011:

Periodo 2011	Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Enero	1,3802%	-	-	1,3312%
Febrero	(1,5456%)	-	-	(1,5887%)
Marzo	1,0277%	-	-	0,9788%
Abril	(2,2932%)	-	-	(2,3610%)
Mayo	1,8220%	-	-	1,7356%
Junio	0,3715%	-	-	0,2891%
Julio	(1,3680%)	-	-	(1,4518%)
Agosto	0,9858%	-	-	0,9001%
Septiembre	8,4090%	-	-	8,3199%
Octubre	(4,8161%)	-	-	(4,8970%)
Noviembre	3,4616%	-	-	3,3766%
Diciembre	0,6745%	-	-	0,5890%

Al 31 de diciembre de 2010:

Periodo 2010	Serie A. P. V.	Serie Normal
Enero	3,1870%	3,1370%
Febrero	0,7935%	0,7494%
Marzo	(0,22%)	(0,17%)
Abril	(0,8035%)	(0,8500%)
Mayo	2,6321%	2,5824%
Junio	3,3566%	3,3082%
Julio	(2,93%)	(2,97%)
Agosto	(2,5917%)	(2,6389%)
Septiembre	(2,5155%)	(2,5612%)
Octubre	1,7%	1,65%
Noviembre	(1,0854%)	(1,1318%)
Diciembre	(3,97%)	(4,02%)

b) Rentabilidad Acumulada

Al 31 de diciembre de 2011:

Rentabilidad Acumulada			
Serie	Último Año	Últimos Dos Años	Últimos Tres Años
APV	7,7981%	3,6629%	(9,4692%)
Ejecutiva	-	-	-
Inversionista	-	-	-
Universal	6,8522%	2,1692%	(11,2809%)

Al 31 de diciembre de 2010:

Rentabilidad Acumulada			
Serie	Último Año	Últimos Dos Años	Último Tres Años
APV	(3,8361%)	(16,0182%)	(5,7159%)
Normal	(4,3827%)	(16,9703%)	(7,3161%)

c) Rentabilidad Real al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010:

Periodo 2011	Serie APV
Enero	1,2789%
Febrero	(1,7740%)
Marzo	0,7874%
Abril	(2,8930%)
Mayo	1,3632%
Junio	0,0045%
Julio	(1,6257%)
Agosto	0,8558%
Septiembre	8,2261%
Octubre	(5,2093%)
Noviembre	2,9518%
Diciembre	0,3105%

Periodo 2010	Serie APV
Enero	2,9281%
Febrero	0,4183%
Marzo	(0,2790%)
Abril	(0,9590%)
Mayo	2,2387%
Junio	2,9191%
Julio	(3,3676%)
Agosto	(3,0044%)
Septiembre	(2,6165%)
Octubre	1,0190%
Noviembre	(1,2691%)
Diciembre	(4,5023%)

20. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuotas del fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual.

Al 31 de diciembre de 2011, las tasas aplicadas eran las siguientes:

Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Hasta 2,50% Exento de IVA	Hasta 2,50% IVA incluido	Hasta 3,00% IVA incluido	Hasta 3,50% IVA incluido
Sobre el patrimonio	sobre el patrimonio	sobre el patrimonio	sobre el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2010, las tasas aplicadas eran las siguientes:

SERIE APV	SERIE NORMAL
Hasta 3,00 % anual exento de IVA	Hasta 3,57 % anual IVA incluido
sobre el patrimonio	sobre el patrimonio

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2011 ascendió a M\$ 17.619, adeudándose M\$ 79 por remuneración por pagar Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2010 ascendió a M\$ 33.103, adeudándose M\$ 165 por remuneración por pagar Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen al 31 de diciembre de 2011, cuotas únicamente en la serie Inversionista, en tanto que las series A.P.V. Ejecutiva y Universal no registran cuotas de personas relacionadas:

Tipo relacionado Serie Inversionista	Al 31 de diciembre de 2011			Al 31 de diciembre de 2010		
	%	Monto M \$	Cuotas	%	Monto M \$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,1018%	461	458,4770	0.0507%	431	427,9653
TOTAL	0,1018%	461	458,4770	0.0507%	431	427,9653

21. OTROS GASTOS DE OPERACION

Además de la remuneración por administración y los gastos mencionados, serán de cargo del fondo los gastos cuyo monto o porcentaje no es determinable antes de ser efectivamente incurridos, que a continuación se especifican y con un límite de un 0,15% anual sobre el patrimonio del fondo:

- a) Las comisiones y gastos de intermediación y custodia incurridos por efectuar inversiones en los instrumentos indicados en la política de inversión del fondo.
- b) Procesos de auditoría, peritaje, y publicaciones legales de los fondos.
- c) Arriendo, mantención y adquisición de software, y asesorías legales que sean necesarios para el funcionamiento del Fondo.
- d) Derechos o tasas correspondientes a las aprobaciones, registros o inscripciones del reglamento interno del fondo ante la Superintendencia de Valores y Seguros u otra autoridad competente.

La base de cálculo del 0,15 % será calculada sobre el patrimonio del fondo, en base a devengo diario.

No obstante lo anterior el fondo durante el periodo 2011 y 2010 no imputó otros gastos de operación.

22. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N ° 235 DE 2009)

Custodia de Valores al 31 de diciembre de 2011						
Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto custodiado (Miles)	% sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Activo del fondo	Monto custodiado (Miles)	% Sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total Activo de Fondo
Empresa de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	0%	0%	-	-	-
Empresa de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	433.114	100,000%	95,353%
Total cartera de inversiones en custodia	-	0%	0%	433.114	100,000%	95,353%

Custodia de Valores al 31 de diciembre de 2010						
Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto custodiado (Miles)	% sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Activo del fondo	Monto custodiado (Miles)	% Sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total Activo de Fondo
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Empresa de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	64.612	100,000%	7,589%	-	-	-
Empresa de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	707.745	100,000%	83,126%
Total cartera de inversiones en custodia	64.612	100,000%	7,589%	707.745	100,000%	83,126%

23. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2011, debido a una disminución del patrimonio, el Fondo se encontraba excedido en los límites establecidos en la normativa vigente o en el Reglamento Interno del Fondo.

Fecha Exceso	Emisor / Tipo de Límite	Límite	Exceso	Causas	Días en exceso al 31/12/11
27-12-2011	Ing (L) Renta Fund-Emerging Markets Debt	10%	0,60%	Disminución	4

24. GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL D. L. N° 1.328-ARTICULO 226 LEY N° 18.045)

Periodo	Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
2011	Boleta de Garantía	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	10.000,00	10/01/2012 Hasta 10/01/2012
2010	Boleta de Garantía	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	10.000,00	10/01/2010 Hasta 11/01/2011

25. GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

El fondo es un Fondo Mutuo Libre Inversión Extranjero – Derivados, por tanto esta nota no es aplicable.

26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

A la fecha de cierre de los estados financieros, no existe en la cartera de los fondos instrumentos bajo estas condiciones.

27. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

- a) **Serie APV:** la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2011 y 2010, para la serie APV.

Fondo: Santander Renta Global / Serie APV				
Periodo 2011	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Participes
Enero	1.041,8926	456.849	88	13
Febrero	1.025,7888	737.166	78	13
Marzo	1.036,3306	472.496	88	12
Abril	1.012,5655	568.527	76	12
Mayo	1.031,0148	442.043	73	12
Junio	1.034,8452	484.864	72	13
Julio	1.020,6882	567.831	76	13
Agosto	1.030,7506	524.263	76	13
Septiembre	1.117,4265	548.193	75	13
Octubre	1.063,6097	498.220	69	12
Noviembre	1.100,4277	525.485	66	12
Diciembre	1.107,8499	454.220	72	11

Fondo: Santander Renta Global / Serie APV				
Periodo 2010	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Participes
Enero	1.102,7632	861.178	445	15
Febrero	1.111,5136	887.588	416	16
Marzo	1.110,1529	823.097	370	14
Abril	1.101,2331	1.362.301	250	12
Mayo	1.130,2182	1.124.490	211	14
Junio	1.168,1550	929.121	160	13
Julio	1.130,1691	1.095.312	144	13
Agosto	1.100,8783	913.280	107	12
Septiembre	1.073,1859	1.133.189	95	12
Octubre	1.086,8716	1.024.181	99	12
Noviembre	1.075,0742	959.490	86	11
Diciembre	1.027,7080	851.415	86	13

- b) Series Ejecutiva:** esta serie inició sus operaciones el 19 de diciembre de 2011, por tanto en los cuadros siguientes se revelan la remuneración devengada y acumulada, sólo al cierre del 31 de diciembre de 2011.

Fondo: Santander Renta Global / Serie Ejecutiva				
Periodo 2011	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Participes
Diciembre	1.005,1173	454.220	61	10

- c) Serie Inversionista:** esta serie inició sus operaciones el 19 de diciembre de 2011, por tanto en los cuadros siguientes se revelan la remuneración devengada y acumulada, sólo al cierre del 31 de diciembre de 2011.

Fondo: Santander Renta Global / Serie Inversionista				
Periodo 2011	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Participes
Diciembre	1.004,9383	454.220	131	16

- d) Series Universal:** la serie Universal inició sus operaciones el 19 de diciembre de 2011, en calidad de serie continuadora de la serie Normal, por tanto en el cuadro siguiente se revela la remuneración devengada y acumulada, sólo al cierre del 31 de diciembre de 2011.

Fondo: Santander Renta Global / Serie Universal				
Periodo	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Participes
Enero	1.020,7766	456.849	1.714	482
Febrero	1.004,5598	737.166	1.390	472
Marzo	1.014,3922	472.496	1.305	475
Abril	990,4423	568.527	1.426	471
Mayo	1.007,6320	442.043	1.251	472
Junio	1.010,5446	484.864	1.302	481
Julio	995,8737	567.831	1.469	462
Agosto	1.004,8374	524.263	1.360	456
Septiembre	1.088,4391	548.193	1.430	450
Octubre	1.035,1387	498.220	1.319	459
Noviembre	1.070,0911	525.485	1.363	453
Diciembre	1.076,3941	454.220	1.189	428

- e) **Serie Normal:** esta serie cesó sus operaciones el 18 de diciembre de 2011, siendo la serie Universal su serie continuadora, por tanto en el cuadro siguiente se revela la remuneración devengada y acumulada, sólo al cierre del 31 de diciembre de 2010.

Fondo: Santander Renta Global / Serie Normal				
Periodo	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Participes
Enero	1.086,5900	861.178	1.970	434
Febrero	1.094,7332	887.588	1.949	455
Marzo	1.092,8639	823.097	2.171	454
Abril	1.083,5751	1.362.301	2.059	448
Mayo	1.111,5571	1.124.490	2.805	501
Junio	1.148,3295	929.121	2.643	522
Julio	1.110,4504	1.095.312	2.734	522
Agosto	1.081,1472	913.280	2.724	494
Septiembre	1.053,4573	1.133.189	3.157	482
Octubre	1.066,3751	1.024.181	3.094	490
Noviembre	1.054,3061	959.490	2.751	483
Diciembre	1.007,3670	851.415	2.577	478

28. SANCIONES

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2011, ni el fondo ni la sociedad administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29. HECHOS RELEVANTES

El 6 de diciembre de 2011, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, el nuevo reglamento interno del Fondo, con vigencia a partir del 19 de diciembre del mismo año. Entre las modificaciones incluidas en este reglamento, las más relevantes son: nuevas series, objetivo y política de inversiones, remuneraciones, gastos, comisiones, objeto del fondo, política de inversiones, comunicación a clientes, aportes y rescates, gastos y restricciones de rescate.

30. HECHOS POSTERIORES

El 6 de enero de 2012, la Sociedad Administradora constituyó garantía a través de un depósito a plazo por UF 10.000,0000, en beneficio del Fondo, con vigencia hasta el 10 de enero de 2013.

Entre el 1º de enero de 2012 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, 19 de enero de 2012, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.